



Resolución n.º 779/2025, de 2 de junio de 2025, de la Rectora de la Universidad de La Rioja por la que se establece la política de firma electrónica y de certificados de la Universidad de La Rioja.

El apartado 1 del artículo 18 del Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica (Boletín Oficial del Estado de 29 de enero de 2010), establece que “La Administración General del Estado definirá una política de firma electrónica y de certificados que servirá de marco general de interoperabilidad para el reconocimiento mutuo de las firmas electrónicas basadas en certificados de documentos administrativos en las Administraciones Públicas”. Además, en el apartado 2 del mismo artículo se establece que “Las restantes Administraciones Públicas podrán acogerse a la política de firma electrónica y de certificados a que hace referencia el apartado anterior.”

En desarrollo de dicha norma, con fecha 30 de mayo de 2012, la Comisión Permanente del Consejo Superior de Administración Electrónica aprobó la versión 1.9 de la política de firma electrónica y de certificados (OID 2.16.724.1.3.1.1.2.1.9). Posteriormente, el Boletín Oficial del Estado de 13 de diciembre, recogió la Resolución de 29 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se publica el Acuerdo de aprobación de la política de firma electrónica y de certificados de la Administración General del Estado y se anuncia su publicación en la sede correspondiente.

En este contexto normativo, la Norma Técnica de Interoperabilidad de Política de firma y sellos electrónicos y de certificados de la Administración, aprobada por la Resolución de 27 de octubre de 2016, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, en su sección II.5 sobre interacción con otras políticas, establece que “cada organización valorará la necesidad y conveniencia de desarrollar una política propia frente a la posibilidad de utilizar una política marco existente”.

La Universidad de La Rioja se encuentra en disposición técnica para adoptar la referida Política de Firma Electrónica y de Certificados de la Administración General del Estado, siendo dicho proceso transparente para todos los sistemas y procedimientos que en este momento se encuentran en producción en la Universidad, lo que conviene a los efectos de una adecuada interoperabilidad entre los sistemas de información de las diferentes administraciones públicas.

En virtud de lo anterior, y al amparo de las atribuciones que le son conferidas en el artículo 53 de los Estatutos de la Universidad de La Rioja, este Rectorado:

RESUELVE

Primero: Establecer la Política de Firma Electrónica y de Certificados de la Administración General del Estado, de fecha 29 de noviembre de 2012 y publicada en el BOE de 13 de diciembre de 2012, como Política de Firma Electrónica y de Certificados de la Universidad de La Rioja. Esta política marco podrá convivir junto a otras políticas particulares para una transacción determinada en un contexto concreto, siempre basadas y desarrolladas a partir de ella. La relación de políticas de firma electrónica admitidas por la Universidad de La Rioja se encuentra publicada en su Sede Electrónica.

Segundo: Ordenar la publicación íntegra de los documentos comprensivos de la política de Firma Electrónica y de Certificados de la Universidad de La Rioja en la Sede Electrónica de la misma (<https://sede.unirioja.es>), constituidos por los anexos I, Política de firma electrónica y de certificados de la Administración General del Estado, y II, Perfiles de certificados electrónicos.

Tercero: La presente resolución se publicará en el Tablón Oficial electrónico de la Universidad de La Rioja.

Logroño, 2 de junio de 2025. La Rectora. Fdo. Eva Sanz Arazuri

Código Seguro De Verificación:	dY5xFI1lQXhr7UhrM4Zprv9Xn0yLY0d6	Fecha	04/06/25 13:38
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/dY5xFI1lQXhr7UhrM4Zprv9Xn0yLY0d6	Página	1/1

